

RIO GALLEGOS, 21 02 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.047/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota S/Nº presentada por el Ing. Victor UTRILLA mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para concurrir al XIX Congreso Argentino de Producción Animal a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendó otorgar la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), provenientes del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo prescripto en el Acuerdo Nº 199/93 de este Consejo;

Que el acto se fundamenta en las Resoluciones Nros. 055/91-CSP, 083/93-CS y 084/93-CS;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR al Ing. Victor UTRILLA el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), en concepto de asistencia financiera en un todo de acuerdo a los considerandos del presente.-

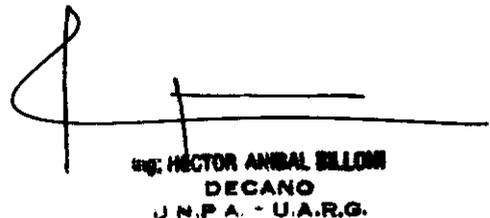
**ARTICULO 2º.-** DEJAR ESTABLECIDO que los fondos asignados para el cumplimiento del Artículo anterior, provendrán de los ingresos del Fondo Permanente de Capacitación Académica.-

**ARTICULO 3º.-** RECOMENDAR al docente la realización de una acción de socialización de los conocimientos adquiridos en el Congreso de referencia.-

**ARTICULO 4º.-** TOME RAZON Jefatura de Personal, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
U.A.R.G. - UNPA



  
ING. HECTOR ANIBAL BELLON  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

025